

BUIN, 15 ENE 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 127 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la **Ley N° 18.695** de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. **Ley N° 18.883** Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2964** de fecha 30 de Octubre de 2015, se instruye Investigación Sumaria, para determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto de los contratos de obra que el Municipio habría suscrito mediante trato directo, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013. Fiscal **Raúl Opazo Urtubia**.

2.- El **Oficio Reservado N° 02**, de fecha 04 de Enero de 2018, a través del cual el Asesor Jurídico remite al Sr. Alcalde el listado de investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se encuentran pendientes. Se adjunta la siguiente documentación:

- ◆ Providencia N° 19.848, de fecha 26.12.2017, donde ingresa el Oficio N° 19394/2017, sobre el cumplimiento de lo instruido en el seguimiento del Informe Final N° 1.019 de 2016.
- ◆ Oficio N° 37, de fecha 28.11.2017 donde el Asesor Jurídico informa del estado de Investigaciones Sumarias a la Contraloría General de la República.

3.- El **Memorándum N° 023**, de fecha 05 de Enero de 2018, a través del cual el Administrador Municipal solicita a la Secretaría Municipal reasignar la investigación sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 2964/2015.

DECRETO.

1.- Desígnese a doña **Viviana Vargas Sandoval**, Directora de Administración y Finanzas, como Nuevo Fiscal de la Investigación Sumaria instruida por **Decreto Alcaldicio N° 2964** de fecha 30 de Octubre de 2015, para determinar eventuales responsabilidades administrativas respecto de los contratos de obra que el Municipio habría suscrito mediante trato directo, durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. V.Z.S. miss.
DISTRIBUCIÓN:

- Copia Fiscal
- A. Jurídica
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\Dº AR\Nuevo Fiscal\Contratos de Obras 2012 y 2013.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE